

EL ZURRIAGO.

*Aun trabaja el Zurriago,
Y aun le temen los perversos.
Madrid, quince de noviembre
De este año pastelero.*

Aturdidos, cabizbajos, llenos de espanto y terror estaban los absolutistas, los anilleros y los pasteleros en los primeros días siguientes al 7 de julio, porque veían revolotear sobre su cabeza la espada de la justicia..... la cuchilla de la ley que iba á vengar la sangre que los patriótas habían vertido: pero llegó el proceso á manos del soberano principe, señor San-Miguel, que tambien habia tenido el alto honor de ser *secretario de la sociedad del Anillo* y la cosa se arregló por este orden. = *Plan del pastel.* Que los Mones y algunos otros pocos instrumentos miserables, elegidos para el trastorno del sistema, subiesen al palo, y que los corifeos de la conspiracion quedasen impunes. = Para llevar á cabo este plan no se dió palotada en la causa con relacion al delito de conspiracion: se limitó el procedimimiento á la sedicion militar y quedaron en libertad para tomar las de Villadiego, como en efecto lo hicieron, los Amarillas, los Infantados, los Casasarrias &c. &c. No hay que

asustarse: esto es *ni mas ni menos* lo que descubre el procedimiento en todas sus páginas: esto es lo que hemos visto: esto es lo que la nacion entera está palpando: y esto es indudablemente lo que se hubiera verificado si la feliz casualidad de subir el señor San-Miguel á la poltrona del ministerio de estado, no hubiera llevado la causa á las manos del teniente coronel don Juan Paredes. = Aquí empiezan los trabajos: este hombre sordo á las promesas y á la seducción y mirando solo á la ley y al bien de la patria, se presentó en la palestra con mas firmeza que una roca, y con la razón..... con la ley en la mano pretendió dar á la causa el carácter de justicia que le faltaba. Fuera de preámbulos: y hecha la señal de la cruz vamos á hacer una descarga de verdades que todos las conocerán y que no podrán equivocarse con las sofisterias..... con las malas artes que hasta de presente, en vano han ejercitado los defensores del señor San-Miguel, para hacer creer al pueblo incauto que hizo su deber. Los hechos..... los convencimientos hacen marchar en precipitada fuga las supercherías de los escritores venales..... órganos de las facciones liberticidas y pasteleras.

En un *tris* estuvo en el 7 de julio la causa de la libertad, no sólo de España sino de todo el mundo, y los patriotas no quisieron evitar este riesgo.,... no les dió la

gana de evitarlo. = Decimos esto porque mucho tiempo antes habíamos puesto de manifiesto..... como de bulto ante los ojos de todos los patriotas..... ante los ojos de todos los españoles, con hechos positivos, las traidoras intenciones de los que conspiraban de acuerdo con el Rey á la destruccion del sistema. Ahí están nuestros escritos; ellos advirtieron del peligro hasta á los hombres menos reflexivos; en ellos abanzamos hasta el extremo de anunciar que la contra revolucion iba á estallar, tres dias antes que esto se verificase. Desde que los patriotas estuvieron ciertos de que les hablabamos la verdad toda entera..... desde que vieron que faltaba el gobierno á los fines de su institucion, el pueblo debió entrar por sí á mirar sus asuntos, y á quitar á aquellos sus subdelegados que tan mal le servian, y refrenarlos y castigarlos. No lo hizo así, y por eso se vió atacada la libertad de un modo terrible en la noche del 6 al 7 de julio por los seis batallones de Guardias..... y por la mala fe, por la perfidia, por el doble objeto con que habia muchos mandando en el ejército de los hombres libres.

Nos vimos en aquella noche con 50 guardias armados dentro de Madrid y atacando sus columnas á la plaza mayor, á la de santo Domingo y al parque de Artillería. Estuvimos entonces muy cerca del *finis coronat opus*. Se frustró el golpe y quedaron ilesos

4
los pellejos de los tunantes que á costa de
bajezas habian subido á los altos destinos. =
Gracias sean dadas á la M. N. de Madrid y
demas patriótas que entonces tuvieron las ar-
mas en la mano y vamos andando , que no es
tampoco poca fortuna el que hayamos llega-
do hasta el dia, despues de nuestro estúpido
proceder en los posteriores al 7 de julio.
Pero es preciso que nos penetremos de que
si no nos queremos esponer otra vez á ser
envueltos , como entonces lo fuimos, ó peor,
es necesario que nos aprovechemos de aque-
lla leccion y que seamos mas cautos.

Vamos á la causa. El fiscal Paredes em-
pezó á romper el pastel , y quiso arrancar de
cuajo la conspiracion toda entera. Se propu-
so dar á las actuaciones el órden mismo que
llevaban los hechos , y bajo este aspecto qui-
so coordinarlas para no hacer un batiburri-
llo monstruoso y un caos ininteligible.

Quería en este propósito el fiscal Paredes
depurar el hecho primero que indicó el rom-
pimiento en la tarde del 29 de junio que fué
el asesinato del cazador de la M. N. V. en
la plaza de Palacio por los soldados de aque-
lla guardia , porque gritó viva el Rey cons-
titucional cuando ellos gritaban viva el Rey
absoluto. Este hecho presentaba una justifi-
cacion muy fácil , porque el cazador afor-
tunadamente vive y puede declarar, y porque
deben constar los nombres del oficial, sar-
gento y demas individuos, que debieron ha-

ber sido presos y examinados al propósito de depurar quién los incitó á cometer el atentado. = De aquí debieron derivarse cargos enormes contra los gefes y contra el capitán general Morillo que no dictaron providencia alguna: y contra el juez de primera instancia don Juan Gomez Diaz que puso en prision al cazador herido, declarando con este solo hecho que sus ideas eran las mismas que manifestó poco tiempo antes, cuando hizo pedazos la Constitucion en las manos de un ciudadano que fué á pedirle justicia fundado en uno de sus artículos.

Queria el fiscal Paredes depurar el otro asesinato cometido en el hijo del respetable diputado Flores Calderon en la mañana del 3o de junio al entrar el Rey en palacio, por oponerse á los guardias que gritaban viva el Rey absoluto, diciéndoles que con esta voz insultaban á S. M. = Este jóven, que tambien vive por milagro, habria nombrado en su declaracion testigos importantes que presenciaron todo este hecho que puso de manifiesto la insurreccion: y de consiguiente habria resultado calificada la connivencia de los gefes de los dos batallones que allí estaban formados á cuyos pies descargaban los granaderos que se salian de las filas, y los tambores sobre dicho jóven: se habria descubierto el origen del fuego que hicieron los guardias al pueblo: el atropellamiento del oficial Aguirre: la salida de Amarillas á re-

correr las filas de los rebeldes en el primer momento de la insurreccion: la furia de las harpias camaristas que cubrian las ventanas de palacio desgañitándose á gritar: *¡ellos mu-chachos: ya llegó la nuestra: que no quede uno de esos picaros liberales: viva el Rey N. S.: viva el Rey absoluto: que lo traguen &c. &c.* Tambien habria resultado, porque lo hubieran dicho todos los que como nosotros lo vieron, la salida de S. M. al balcon á divertirse en ver la fiesta. Y supuesto que á todos los gefes de palacio les es de cargo la rebelion dentro de su recinto, habrian respondido tambien ante la ley de la conducta que observó una treintena de pinches de la cocina, que armados de terribles porras estuvieron situados en la esquina del ministerio de hacienda y fueron los primeros que sacudieron al jóven Flores Calderon.

Queria tambien Paredes acreditar el becho de la muerte del benemérito Landaburu, y la absoluta rebelion en que quedaron ya declarados en aquella tarde todos los batallones; y proceder contra todos los que en aquella misma tarde estuvieron en palacio (excepto el Rey) y que no se opusieron á la rebelion, haciendo la debida distincion de los que se unieron á ella para fomentarla y llevarla á cabo, de los que no fueron mas que consientes = Si es una desgracia que los serenísimos señores Infantes se comprometiesen entonces tan terriblemente en contra de

los intereses de la patria que los ha elevado, y de la nacion que los mantiene con fausto, con lujo, y con placeres; el fiscal debia cerrar los ojos sobre todo lo que no fuese la averiguacion de los hechos, y esforzarse á hacer que estos apareciesen tales como fueron, obligando á declarar en obsequio de la igualdad legal á cualquiera persona, de cualquier rango y condicion que fuese que reclamase el proceso.

Querria tambien el fiscal Paredes, respetando la inviolabilidad del Rey, suplicar á S. M. que informase sobre unos hechos que pasaron en el vestíbulo de su trono.

Querria que no le faltase su merecido á la Harpia que pasando junto á Landaburu espirante en la puerta de la Camarera mayor, dijo *todavía respira*, y le metió el morrion hasta la barba, de un puntapié.

Querria deducir cargos mortales contra las autoridades de la capital y contra los individuos del gobierno, por su conducta apática en aquel dia.

Querria acreditar la insurreccion de la guardia del correo en el dia 1.º de Julio, y el abandono en que el comandante general dejó á aquel patriota, y á la causa de la libertad.

Querria el fiscal contraerse á la salida de los batallones de Madrid en la noche del mismo dia 1.º de Julio, y desde este importante período seguir con vigor mirando

la conspiracion en grande como obraba entonces, al propósito de acreditar que desde el dia 2, el palacio ya fue el centro de la insurreccion abierta y declarada: que rompió la guerra el despotismo, fiado en sus combinaciones contra toda la nacion: que los generales que alli acudieron, los ministros que alli se reunieron, los grandes que se juntaron, todos, todos fueron unos agentes mas ó menos inmediatos de la rebelion.... mas ó menos culpables del delito de lesa nacion— Todo esto queria el fiscal que constase en la causa, porque creia absolutamente preciso á la vindicacion de la ley y al desagravio de la nacion el que se patentizasen todas las infames maniobras que en ese centro de fatalidad, en esa caja de Pandora para la nacion Española, se fraguaron entonces.

Quería Paredes acreditar el proyecto del viaje ó escapada del Rey al Pardo á ponerse al frente de los rebeldes y marchar con ellos á Burgos: la invitacion que se le hizo á Starico para que saliese á asesinar á Riego y á Ballesteros..... los mil y mil crímenes en fin que alli se meditaron, para que los supiese la España y la Europa toda.

Quería que los primeros que saliesen á declarar fuesen los ministros, los cuales indudablemente son reos aunque sus deseos é intenciones se limitasen solo á *unas camarillas, y un veto.*

En esta parte importante de la causa que

ria Paredes que constase extensísimamente todo, todo, todo lo que hicieron los conspiradores, incluidas las relaciones exteriores que se les pillaron: y con este designio queria averiguar la combinacion que hubo entre los Carabineros y la conspiracion de palacio, por la justificacion del movimiento que aquellos hicieron *ex-mandato expreso* y los pliegos de oficio que de continuo recibian de Madrid, (uno de los cuales se les envió desde el correo de Cordova despues de insurreccionados, y otro que, cuando la revolucion estallaba en Madrid llevó en posta un Ex-guardia).

La circunstancia de entrar los Carabineros en Ciudad Real en el momento mismo de la crisis de la conspiracion en palacio y su salida para Toledo segun se dijo de público: y la de hallarse entonces mandando las armas en Toledo un satélite del despotismo..... el Elío de Orihuela, brigadier todavía, don Pedro Fermin de Iriberry, que hizo toda su carrera en la brigada de Carabineros y fue compañero de todos los gefes rebeldes de este cuerpo, son cosas de mucho mas peso de lo que aparecen á primera vista, y no era extraño que el fiscal se contragese á depurarlas y que pidiese estrecha cuenta en su dia al ministerio de la Guerra y á don Pablo Morillo.

El hecho del ataque á la capital en la noche del 6 al 7 de Julio, poca dificultad ofre-

cia en su justificación; pero quería Paredes entrar en la averiguación de lo que pasó en la misma noche en palacio, creyendo que esta era la parte mas esencial é importante á que debía contraerse = Quería con este motivo echar el guante (excepto el Rey) á todos aquellos tunantes que estaban allí dentro: éstos y no el pobre Juan Soldado, eran los que quería el fiscal que subiesen al palo. En lugar de descargar la cuchilla de la ley sobre un centenar de miserables que iban á echar las cadenas á su patria porque los emborracharon y les dieron un par de onzas, y les dijeron que el Rey lo mandaba; quería Paredes que se apretase el pescuezo á los que dieron el dinero.... y á los que lo distribuyeron.... y á los infames seductores = Para arribar á este objeto, preciso era acreditar que á cada Guardia de los que murieron en aquel día se les halló media onza á lo menos y que los de las tres cabezas de las columnas que atacaron á la plaza Mayor llevaban de dos á dos y media onzas de oro segun se vio en los muertos y en los prisioneros. Averiguar de donde salió este dinero y que manos corró, era punto de mucha importancia; pues aunque ningun español ignora de que bolsillo salió el dinero, esto no basta en lo judicial, preciso era que constase.

Paredes en fin quiso mirar la conspiración en grande, y alreverse á llegar hasta la

cabeza, y arrancarla de cuajo toda, toda, toda, con lo cual creia restituir la tranquilidad á nuestra patria y que la nacion le debiese mas que á ninguno de sus hijos = Tanta gloria exigia una animosidad como la de Paredes que aspiraba á merecerla. Miraba al objeto y no se detenia á considerar los obstáculos que le habian de oponer los serviles, los anilleros, y los pasteleros. *Salvar á la patria*: he aqui el objeto que se propuso.

Ello es cierto que siguiendo la causa por este orden habia de resultar precisamente lo que no se quiere que resulte: la parte esencial que tubo el Rey en aquellos acontecimientos y en cuantos de la misma clase habian precedido; y la que tubieron sus hermanos; pero de esto ni Paredes tiene la culpa, ni puede remediarlo. ¡Ojalá que la nacion los hubiera visto seguir constantemente el sendero del deber y de la gloria! ¿Sere-mos acaso los patriotas responsables de que en lugar de presentarse como los sostenedores del pueblo magnánimo que los ha elevado, se tornasen en conspiradores contra su libertad? Si ello ha sido asi, ¿qué fruto sacaremos de querer echarnos tierra en los ojos? Sepa pues la nacion toda la verdad. La razon, la justicia y la conveniencia lo exigen. ¿Qué podremos temer de ello? ¿Temer cuando la razon, la conveniencia pública lo exigen?.... jamas, nunca = Mas diremos ¿Qué males se cree que puedan originarse? ¿el

que la nacion conozca que SS. AA. han desmerecido el derecho de mandarla algun dia? Esta opinion está afirmada hasta en las aldeas de menos relaciones y no será fácil hacerla cambiar. ¿El qué las Córtes lo declarasen así solemnemente? No lo esperamos: y si lo hiciesen.... con eso quedaban SS. AA. mas expeditos para poder ir á contraer méritos y hacer olvidar su conducta, en el nuevo mundo, donde hacen perentoria falta, y esto nos aproximaba al trono constitucional de España á la princesa mas digna del amor de los españoles.... al bástago mas liberal de la familia *de la batalla del siglo*.... á la apreciable esposa del único Rey que se presenta en Europa merecedor del aprecio de los hombres ilustrados y libres, don Juan 6.º de Portugal, cuya afortunada proximidad pudiera hacer la felicidad de la península, proporcionandonos una union mas importante que la que realizaron los Fernandos é Isabeles.

El que la Nacion sepa tambien la parte de S. M. en los tales sucesos ¿puede ser perjudicial? Al contrario: es bien para todos. Así se contiene á los que le hacen instrumento y cohertera de sus pretensiones: se tranquiliza á S. M. quitándole la zozobra de que se descubra mas ó menos: y estando cierto de que todo se sabe, se le compromete el modo mas fuerte, porque no podrá dejar de conocer y de admirar la generosidad de los españoles, que de todo prescindien y

todo lo olvidan, con tal que se resigne á no oponerse á la felicidad nacional. Y por último, así tenia tambien la Nacion un documento por si llegaba un último y terrible estremo en que pudieran ser justificadas las voces, que corren muy validas, de que S. M. ha invocado el auxilio de las bayonetas extranjeras para reducirnos de nuevo á la suerte miserable de viles esclavos. En este caso pudieramos decirle al Rey con fundamentos probados legalmente: *por cuanto nos somos primero que vos, &c., &c.*

Lo diremos y lo repetiremos siempre. Para los serviles y para los anilleros y para sus cómplices, solo para estos puede ser conveniente el empastelamiento de la causa del 7 de Julio. Por lo demas, en todos sus resultados podia considerarse como *un dón del Cielo*, el curso que el Fiscal Paredes se habia propuesto darle. Riámonos alta y poderosamente de los mentecatos pasteleros y de los camarilleros que nos digan que nos atraeríamos el ódio, el furor de las naciones extranjeras por administrar justicia en nuestra casa. Al contrario, si manifestamos energía seremos salvos: mas si nos ven titubear, y no son estúpidos se nos echarán encima.

Hemos presentado un pequeño cuadro en que aparece de bulto que el rumbo de la causa del 7 de Julio en las manos del señor San Miguel, se dirigia á que los principales conspiradores fuesen sanos y salvos, y que los

gefes de la revelion quedasen impunes..... y holladas las leyes..... y desacreditada la justicia..... y menospreciada la vindicta pública..... y agraviada la sangre preciosa que los patriotas vertieron = Por el contrario aparece en el mismo cuadro que el Fiscal Paredes quiso dar á esta causa el rumbo que le es natural y propio, y que señalan las leyes..... y que es conforme á los principios de la moral mas pura y de la justicia mas recta. Y hemos recordado algunas de las razones que ya otras veces alegamos mas detenidamente, para persuadir á todos los españoles que la marcha de este último Fiscal era la mas útil y la mas conveniente.

Réstanos pues únicamente manifestar á nuestros conciudadanos que el tribunal especial de Guerra y Marina ha conocido de esta causa sin jurisdiccion, y que contra justicia la ha arrancado de las manos del Fiscal Paredes. Asi lo prueban las razones y los fundamentos legales que contiene la representacion que ha hecho al Rey el mismo Paredes con fecha de 10 del corriente (Noviembre.) =

Despues de este hecho escandaloso de que se resiente la justicia y la causa de la libertad, vemos en seguida que los ministros son absueltos del procedimiento. = Esperamos un manifiesto que ha ofrecido el fiscal Paredes, y entonces..... ya no nos quedará duda de que se trata de llevar á efecto el

pastel que amasó el señor San-Miguel.

Ciudadanos españoles: hijos beneméritos del héroe Padilla: nos estaba reservada la gloria de salvar por segunda vez á la Europa de las cadenas con que la oprimian la superstición y el fanatismo unidos: estabamos reservado el dar á las naciones el goce de sus derechos; arrebatamos esta gloria de las manos de la ilustrada Francia; pero aun necesitamos para ser felices combatir, anonadar, destruir esas facciones servil, anillera, y pastelera. = Es preciso completar la causa sin miramientos, ó perder para siempre la reputacion..... el concepto de hombres libres de que blasonamos..... ó sepultarnos con la patria en la sima de la degradacion..... en un piélago inmenso de esclavitud y de envilecimiento (1).

VARIEDADES.

Segunda Carta del tio Matute á su hijo que está en Cádiz.

¡Válgame Dios, hijo mio!
¡Cuándo sabré yo de cierto

(1) Hemos procurado no acriminar en este escrito á los ministros carbuncos, porque aun que los creamos cuando menos en el plan de cámaras, ya los consideramos bajo la ley desde que las Cortes han tomado conocimiento de su causa: y á la ley preciso es respetarla.

Si es que no escribes ó quitas
Tus cartas en el correo!

Ello parece increíble

Que mi Juan por tanto tiempo

Haya podido olvidarse

Del padre que le dió el Cielo.

No, no lo puedo creer.

Oficinistas rateros,

Sin duda, de las balijas

Roban los papeles nuestros.

¡Qué escándalo de costumbres!

¡Qué relajacion de tiempos!

¡La fe pública tratada

Con tal mofa y menosprecio!

!Y el gobierno no remedia.....!

Pero; á qué son aspavientos?

¿Pues acaso hay en el día

Buena fe en algun manejo?

Me alegrára que estuvieras

En Madrid, en este centro

De intrigas, de picardías,

De infamia y de vilipendio.

Vieras lo que es la ambicion

Y lo que puede el dinero:

Y vieras cual se degradan

Los hombres por poseerlo.

Aqui sólo se respira

De la adulacion el viento,

Y todo lo prostituye

La rabia de los empleos.

Por ellos se sacrifica

El honor, la Patria, el Cielo.

Por ellos marcha el Estado
Al mas triste desconcierto.

Pero..... ¿quién me ha visto á mí
Hablar en tono tan serio?

Ea, fuera. A las noticias,
Que para esto es el correo.

Sabrás que aquella gran causa
Del mes de Julio, se ha vnelto,
En manos que te lo digo,
Una merienda de negros.

Se la han quitado á Paredes
Porque dicen que es un necio
Que hacer justicia queria
Sin andar con miramientos.

Y á la verdad que el amigo
A lo tonto ó lo discreto
Iba ajustando las cuentas
A muy altos caballeros.

Pero como esto no agrada,
Los señores Pasteleros
Lo han impedido amasando
El pastel mas estupendo.

¡Qué pastel, hijo! No cabe
En los ámbitos del Reino.
El solo cubre toditos
Los que hasta ahora se han hecho.

Conocerás su tamaño
Cuando vayan á cocerlo
Por el fuego tan terrible
Que se encenderá al efecto.

Puede que sea tan voraz
Que queden cenizas hechos

El pastel, la pala, el horno,
Y tambien los pasteleros.

Dejemos correr la bola
Que ella parará mas presto
De lo que piensan algunos
Que tienen los ojos bueros.

Y vamos á que en el dia
Se miran tales portentos
Que pienso que ha renacido
La mágica de otros tiempos.

Por supuesto que los Guardias
Que de Madrid se salieron
Y despues nos atacaron,
Lo hicieron.... porque..... lo hicieron.

Ni tenian plan formado
De antemano para ello,
Ni mas gefes que nros cuantos
Oficiales subalternos.

La cosa se ejecutó
Como por encantamiento:
Ni nadie les dió la maño
Ni preparó tal suceso.

Todo eso que se ha dicho
De que les dieron dinero,
Es mentira: no señor,
Ni un ochavo recibieron.

Nadie en el mundo tenia
Inteligencias con ellos.
Ellos dieron aquel golpe
Porque perdieron el seso.

Y segun dicen los sabios
El lance fué todo efecto

De sedicion militar:

Que otra cosa..... ni por pienso.

Sufran pues los sediciosos

El castigo mas severo.

Que asi se dará una prueba.

De que hay justicia en el reino.

Que en cuanto á aquellos señores

De rango, de altos empleos;

De los cuales se sospecha.....

Vaya..... dejemonos de eso.

Que es mucho mejor taparlos

Que dar al pueblo un ejemplo

De que las leyes alcanzan

A magnátes tan excelsos.

Ese Paredes ¡hribon!

Confundidlo en el infierno.

¡Pues no queria á los nobles

Juzgar como á los plebeyos!

¿Que tal, Juanillo del alma?

Tú creerás que me chanceo:

Pues lo mismo que te digo

Es lo que está sucediendo.

Mira tú si son prodigios,

Mira si hay encantamientos;

Y mira tú si tu padre

Estará con razon lelo.

Todos los conspiradores

Han perdido ya los miedos,

Y Tintin y sus consortes

Están bailando el bolero.

Por lo que hace á los Carbnncos,

Son unos santos corderos,

Segun dicen los golillas.

¡Qué feliz descubrimiento!

Vaya, Juanillo : te digo
Que la magia de estos tiempos
No la entendiera Merlin
Con todo su entendimiento.

Con dos cuartos de papel
Al hombre mas malo y viejo.
En menos que canta un gallo
Me lo dejan como nuevo.

¡Qué hermosura ! Vive Dios
Que estamos como queremos.
Ya veras tú el resultado
De tales encantamientos.

Porque, ó yo soy un pollino,
Que una albarda me merezco,
O ellos son fieles anuncios
De las *cdmaras* y el veto.

¡Válgame Dios, como abanzan
En su plan los anilleros!
¡Si ya muchos patriótas
Llevan anillo en el dedo!

Yo no quisiera mentir.....
Pero por mas que revuelvo.....
Por mas que lo reflexiono.....
La cosilla tiene pelos.

Pero..... dejemoslo aqui
Que el tiempo nos dará el resto.
Adios Juanillo del alma. =
Juan Matule, padre vuestro.

Vamos á presentar un pequeño cuadro de los sugetos que componian la servidumbre de palacio en el 7 de julio. = Los consideramos por su porte antes y despues de aquel dia enemigos de la libertad: nos han dicho ademas que murmuran de nuestro papel: que no pueden tragarlo: y es fuerza presentarlos tales como son para que se diviertan los Gorros. = Tienen muchos de ellos ridiculas fachas..... como que han salido de las aldeas mas groseras..... de los sitios mas montaraces é incultos de la Galicia y Asturias. Vienen á Madrid á ser aguadores ó mozos de cordel: se meten en palacio por una feliz casualidad, y de allí no salen: quedan convertidos en unos verdaderos autómatas.... en máquinas privadas de raciocinio y de voluntad, limitados á hacer cuatro ó cinco movimientos invariables.

Todos ellos son pausados en sus ademanes, porque la esclavitud es muy amiga de la pachorra: son supersticiosos porque la supersticion es allí la religion dominante: son perseguidores porque ven que lo son los magnates que viven en aquel recinto: son disimulados y pèrfidos porque la lealtad y la franqueza son incompatibles con la degradacion: son en fin malos, porque la atmósfera que respiran, los objetos que los rodean y las palabras que continuamente resuenan en sus oidos, solo pueden inspirar perversidad y corrupcion.

Si fuera posible averiguar la parte que ha tenido esta vil canalla en las turbulencias que nos agitan, nos habiamos de quedar petrificados de espanto, y escandalizados al considerar nuestra paciencia que tolera en la capital este fecundo germen de revolucion.

Entre ellos hay diversos grados y diversas funciones, relativas todas á irritar las pasiones de los amos y á indisponerlos con el régimen que han tenido que tragar..... por fuerza (1). El uno les refiere que ha tenido una carta del primo del cuñado del criado de Quesada, en la que le dice que pronto tendrán un ejército numeroso, y que todas las provincias les han ofrecido proclamar al Rey absoluto, tal dia, á tal hora. = El otro asegura que ha visto al zagal de un coche recién llegado de Bayona, el cual zagal ha visto por sus ojos veinte regimientos franceses en España, y que los generales venian asegurando que muy en breve acabarian con los *chanfutes* constitucionales. = Otro dice que ha visto al P. Fr. Agapito de la *Transubitacion*, el cual se le ha quejado amargamente de que el convento está muy atrasado desde que hay Constitucion: otro cuenta que ha estado á ver á su prima Sor Eduvigis de san Canuto, y ésta le ha manifestado que las madres están haciendo una nove-

(1) Esto no atañe al Rey: respetamos su persona sagrada é inviolable.

na á santa Rita, abogada de los imposibles, para que interceda con su divina Magestad, á fin de que entren pronto en España los cosacos que son tan buenos cristianos: por fin cada cual tiene su ramo de patrañas, de embustes, de necesidades, de miserias, con las que prolongan el mortífero letargo de sus señores (1).

En una esfera mas elevada se hallan los que están en correspondencia directa con los facciosos, suministrándoles no solo noticias de lo que pasa en Madrid, sino muchas doblillas de á cuatro duros, de las mismisimas que la nacion paga por la lista civil, y que se emplean en alimentar el fuego de la guerra intestina. Estos ya están en contacto con los pájaros gordos: saben los planes, se les confían los nombres de los amigos: se les encargan comisiones graves; tienen en fin esperanzas entonadas: y si se volviera la tortilla, de allí habian de salir los intendentes, los corregidores y otros empleados gordos para las provincias.

Es indudable que esta servidumbre palaciega á pesar de sus galones y bordados, á los defectos comunes de la clase baja, reúne el orgullo de la grandeza que tiene constantemente á la vista y que imita por simpatía

(1) *Del Rey no hablamos. Su persona es sagrada é inviolable: y marcha el primero.....&c.*

y por vanidad; pero tambien lo es que á pesar de toda la estupidez é ignorancia de sus individuos pueden ser, y son en efecto muy nocivos á la causa de la libertad, ya sea por el gran número de familias que de ellos depende, ya por el prestigio de que todavia gozan entre la canalla, ya en fin por la propension que tienen á servir de órganos é intérpretes entre los conspiradores gordos y sus manipulantes.

Los ministerios anteriores han hecho la vista gorda á las tramas de esta familia, porque ellos tambien caminaban á la contra-revolucion y les era muy grato tener siempre en pie un auxiliar tan poderoso. Pero desde el pronunciamiento claro y positivo de los criados de palacio en el 7 de julio, no era de esperar que se mantuviese este foco perenne de servilismo y de sedicion. Sin embargo, el señor marques de Santa-Cruz, con su decantado liberalismo, se ha limitado á hacer algunas prevenciones severas..... algunas amenazas insignificantes..... y pare vd. de contar. ¿A quién se le pone en la cabeza que un mal tan arraigado se cura con unas tan pobres recetas? ¿Pueden trastornarse de pronto ideas amalgamadas con la mala educacion, con las inclinaciones bajas del ánimo..... con el hábito de servir y de adular que forman todo el círculo de las operaciones de un criado de palacio? Es menester ser individuo de la sociedad del Anillo

para abrigar ideas tan equivocadas (1).

Ello es cierto que estos danzantes han salido á relucir en todas las conspiraciones, y que la mayor parte de ellos estaria comprometida ante la ley, si los recursos de palacio no los favoreciesen de un modo particular. ¿Pero que hay que hacer con una cuadrilla innumerable de conspiradores que se refugian en un palacio inmenso, que se ayudan recíprocamente con el mayor celo y que cuentan con una buena parte de los cuarenta millones de reales de la lista civil para sus empresas? (2). ¿No es esto verdaderamente abrigar una nacion á los contrarios de su libertad y poner muros impenetrables en defensa de los que meditan la ruina del estado?

Desaparezca de entre nosotros esta monstruosidad: de lo contrario estaremos condenados á perpetuos sobresaltos y alarmas; pues en efecto si aparecieran de pronto en palacio los Amarillas, los Tintines, los Infantados y los Castro-terreños, no hay que dudarlo, les sobrarian agentes activos y eficaces, y desde los mas elevados gentiles-hombres hasta el último barrendero, todos, todos

(1) *No es esto decir que lo es su escelencia, pero tampoco decimos lo contrario.*

(2) *No es esto decir que el Rey se los da sabiendo que usan mal de su dinero. La persona del Rey es sagrada é inviolable..... no nos metamos en libros de caballería.*

se prestarían á cualquiera empresa que tuviese por objeto destruir la libertad..... sumirnos en la esclavitud..... volvernos á la cadena. = Expurgo, limpia general, señor marqués de Santa-Cruz.

CUENTO.

Estaba encarcelado
 Alfonso el Remellado
 Sin haber cometido mas delito
 Que tener por costumbre el pobrecito
 El robar pasajeros
 En todos los caminos carreteros.
 ¡Valiente bobería!
 El proceso seguía,
 Por puntos mil fazañas aclaraba,
 E igualmente por puntos anunciaba
 Que en breve por Alfonso
 Rezarian las gentes un responso.
 En circunstancias tales
 Sucedió que Grajales,
 Sevillano travieso que habia sido
 Amigazo de Alfonso muy querido,
 Fué á visitarlo un dia
 Llevado del amor que le tenia.
 «Ay compadre, le dijo,
 Tengo un dolor tan fijo
 De ver á usted en tal padecimiento
 Que pienso reventar de sentimiento.
 Vaya, yo estoy perdido
 De la gran pesadumbre que he cogido:
 Ya se vé : es cosa cierta

Que la sumaria abierta
 Lo vá á llevar á usted á la plazuela,
 Y esto es lo que me aflije y desconsuela.
 Jesus..... ¡Mi compañero.....!
 Valgame Dios, ¿No tiene usted dinero?=
 Si señor compadrito.
 En ese taleguito
 Hay cien onzas de oro,=Voto á tantos.
 ¿Y está usted padeciendo estos quebrantos
 Teniendo ese tesoro?
 Merece usted que lo patee un toro.
 Venga acá ese dinero:
 Vámos, venga ligero,
 Y usted verá como con solo eso
 En tres dias concluyo su proceso,
 Y logro que se falle
 Que al momento lo echen á la calle.»
 Con tal razonamiento
 Se llenó de contento
 El pobre Remellado, y brevemente
 Entregó su dinero al diligente
 Amigo sevillano
 Que despidióse apenas le echó mano.
 Alfonso consolado
 Quedó muy confiado
 En que Grajales iba á libertarlo.
 Y de alegría y para celebrarlo
 Hizo mil desatinos
 Creyendose otra vez en los caminos.
 Mas se fueron pasando
 Los dias esperando:
 El proceso sus trámites seguía

Y el tal Grajales nunca parecía,
 Con lo que el desaliento,
 Empezó á suceder á aquel contento.
 Y mientras el Grajales
 Gastaba los reales
 Sin acordarse del encarcelado,
 Este, cada vez mas desesperado,
 Vió llegar la sentencia
 Que lo condena á muerte sin clemencia.
 Por mas que llora y chilla,
 Lo meteu en capilla,
 Desde la cual cercado de conflictos
 A Grajales llamaba á grandes gritos
 Pero todo fue en vano
 Pues no se dejó ver el sevillano.
 La hora en fin venida
 De la negra partida,
 Viene el verdugo, planta al p'breillo,
 Cual se acostumbra, sobre el horriquillo
 Y principia al momento
 A caminar el acompañamiento.
 Mirando iba el paciente
 Si hallaba entre la gente
 Al buen Grajales, cuando quiso el cielo
 Que lo viese á lo lejos, ¡qué consuelo!
 Al punto dando un grito
 Le dice: ¡cómo estamos compadrito? =
 La cosa vá muy buena:
 No hay por que tener pena,
 Grajales contestó, deme vmd. gusto
 Y dejese usted ahorcar sin ningun susto,
 Que por mi madre fio

Que el caso ha de jehér, compadre mio:

Cuando algun Comunero

Me dice lisongero:

Todo va bien: si un dia los hermanos

Persiguieran a libres ciudadanos,

Jeheria este asunto,

Me acuerdo de este cuento luego al punto.

Espectador núm.º 583, El gobierno nacional tiene al frente siete patriotas notoriamente clasificados por la opinion publica entre los defensores mas acalorados de la libertad. Esta absoluta no la pasamos. El escelentísimo interino de hacienda, señor Egéa, no sabemos que tenga consignados en su oja política fundamentos que le hagan digno de tal clasificacion. Ni sabemos que haya padecido por la causa de la libertad, ni que esté comprometido por ella en términos de tener que temer en el caso de un cambio del sistema de gobierno: circunstancias esenciales de que deben estar adornados todos los que en la actual crisis lleguen á empuñar el timon de la nave del estado. — No es esta sola consideracion la que nos movió á clamar porque cesase la interinidad de S. E.: lo hicimos tambien persuadidos de que no reúne los conocimientos necesarios para estar al frente de la hacienda pública, que es el alma de los estados. Si figura, es á la sombra de otros patriotas, y por aquello de *díme con quien andas.* — Por lo de-

maes señor Egéa podrá ser muy hombre de bien.

CORRESPONDENCIA.

Cádiz 13 de Noviembre. Zaldivar ha recorrido impunemente la provincia, sin que nadie haya tomado providencia: la lápida está en la plaza: y ahora se cantan unas patrióticas de los Comuneros muy bonitas.

Sevilla idem: Los caminos de nuestra provincia se parecen á los de la Arabia en cuanto á seguridad. Si el gobierno de Madrid no piensa en por acá, es regular que nos quedemos hasta sin correspondencia.

Algeciras idem: Aquí existia redactando el periódico *la ley vindicada* un liberal como una loma; pero los hermanos pasteleros le han perseguido de muerte. Ha tenido que refugiarse en Gibraltar; Terrible es la obcecacion de los tales hermanos pasteleros!

Cartagena idem; Muchisima gana tiene esta tertulia de virtuosos descamisados, de ver en su seno á Navas y á los otros dos compañeros que fueron obligados á marchar en tiempo de los Carbuncos sin haber cometido delito alguno.

Ceuta idem: Se ha descubierto una horrible conspiracion contra el sistema, que tenia ramificaciones en Algeciras. El Teniente Rey Comandante general interino don Francisco Villar, la ha descubierto y escarmentará á los maquinadores; ¿Estarian en esta tra-

Si
ma algunos de los hermanos que persiguieron
en Algeciras al editor de *la ley vindicada*?
Ya lo sabremos.

Aldea de los Botijeros, dia de los Patronos.

Compadre : en este lugar como en muchos, no
hay mas patriotismo que de gznate. Lo demas
todo es cháchara. A falta de tener en que espe-
cular se especula en patria. Todos son exalta-
dos por ser concejales el año que viene, y des-
de principio de este año está trabajando la flor
y nata del pueblo sin otro objeto ni fruto vi-
sible ni invisible. El tio Suficiente ha venido
de Madrid, y con haberse asomado á la ante-
sala del salonde Córtes, ya se cree apto para
ser alcalde 1.º = Al menos puede ser que el
destino lo hiciera estudiar alguna cosilla que
pudiera serle provechoso. Quizá no haya en
todo el lugar mas patrióta verdadero que el
tabernero que vd. conoce. A aquel le sale de
adentro, y hace por la patria sin interes. Lo
demas casi todo es canalla, = Con esto ceso y
no de rogar á Dios. &c. &c. y cuando haya
noticias contarélas. Ah! se me olvidaba. Los
frailes se han desatado á substituir á los casados
y quitar á los padres el trabajo de casar sus
hijas. El corregidor (*el gēfe político, bárba-
ro*) los deja aunque no tienen número. Dios
nos valga.

Nos remiten de Cádiz el siguiente artículo:

Vaya una frailada!

Confesaba una hermosa creyente con un jóven de cerviguillo alto, que por cierto mas de cuatro veces quiso exigirle en virtud de santa obediencia cosas que la bella sabe reservar para quien le compete. Irritado, sin duda porque no podia atrapar el bocado, y creyendo que el marido que se lo chupaba era algun antifraileSCO *Comunero*, despues de consternar á la hermosa penitenta con el pronóstico del pronto fin de todos aquellos con la Constitución y cuanto le atañe; «créato, hija, le decia y entréguese á mi con confianza si quiere escapar de la catástrofre. Pocos momentos quedan. ¡Ah! imité á otras que ya se han entregado en mis brazos por evitar tal perdición: Heroína he tenido que por desagruar nuestra Religion santa, sabiendo que era su marido comunero ha acabado con él con una cuerda de vihuela» = Si alguna autoridad quisiere saber quién es el reverendo para castigarlo, pregunte y lo sabra.

MADRID: 1822. IMPRENTA DEL ZUBRIAGO.

R. R. y Cerro.